



CÁMARA DE REPRESENTANTES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES, EN SESIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2017, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Señor Presidente: estamos conmemorando el Día Mundial de la Alimentación, que se celebra los 16 de octubre de cada año desde que fue proclamado en 1979 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. Tiene como finalidad concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema alimentario mundial, fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

Tengo el honor de formar parte, conjuntamente con otros compañeros legisladores, de la Comisión Especial Derecho a la Alimentación con Fines de Asesoramiento, creada el 16 de mayo de 2011, siendo los coordinadores del Frente Parlamentario contra el Hambre de Uruguay la señora Diputada Berta Sanseverino y el señor senador José Carlos Cardoso.

Debo decir que se ha logrado por primera vez, por el esfuerzo de estos compañeros legisladores, que nuestro país sea la sede del VIII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, declarado evento de interés nacional, que se llevará a cabo entre el 25 y el 27 de octubre en el Parlamento uruguayo.

Su principal objetivo será analizar y profundizar las causas que han detenido el progreso que mostraba la región en la lucha contra el hambre y la malnutrición, como la situación macroeconómica, los problemas fiscales, el agotamiento de las políticas y otros. También se buscará revisar y acordar prioridades y acciones para que los Parlamentos de la región, en conjunto con otros actores -Ejecutivo, empresa privada y sociedad-, reafirmen su compromiso político para el hambre cero e implementen legislación y políticas renovadas para cambiar la tendencia actual.

Uno de los móviles a destacar de este VIII Foro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre será el lanzamiento oficial de la Primera Cumbre Mundial de Parlamentarios contra la Malnutrición, a realizarse en España, en el año 2018. América Latina y el Caribe Sin Hambre es un compromiso político de los países de la región en torno a la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Trabajo y accionar se encuadran en el esfuerzo de los países por poner el tema de la lucha contra el hambre en lo más alto de las agendas políticas de la región. El compromiso político para la erradicación del hambre, tanto en América Latina y el

Caribe como en otras regiones del mundo, constituye un espacio plural y participativo, cuyo motor principal son el diálogo, la elaboración de normativas y la voluntad política.

La coordinadora general de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, Luisa María Calderón, decía: "Los ODS" -objetivos del desarrollo sostenible- "ofrecen la oportunidad de que los parlamentarios demuestren su compromiso con la mejora de la vida de las personas y de la salud del planeta de la que depende toda la existencia humana".

América Latina y el Caribe fue la primera región del mundo en alcanzar las dos metas internacionales de reducción del hambre, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

La alimentación, uno de los temas que preocupa y ocupa a nivel mundial, es uno de los derechos fundamentales por el que debemos trabajar en forma mancomunada con pasos firmes. Hay dos factores que, aunque muy diferentes, están siendo catastróficos, generalmente por causas muy distintas, sobre todo a nivel de los niños y los adolescentes. Me refiero a la desnutrición y a la obesidad.

La obesidad en la infancia compromete la salud de los niños y puede derivar en problemas como diabetes tipo 2, hipertensión arterial, altos niveles de colesterol, problemas en los huesos y articulaciones, dificultades para desarrollar algún deporte u otro ejercicio físico debido a la dificultad para respirar y al cansancio, alteraciones del sueño, baja autoestima y aislamiento social, entre otros.

Los niños con obesidad no solo se enfrentan a patologías físicas, sino a problemas psicológicos, producto de las críticas de sus compañeros. El rechazo que sienten muchas veces puede generarles trastornos como la bulimia, la anorexia o sumirlos en una depresión tal

que, si no reciben apoyo y ayuda inmediata, puede llevarlos a refugiarse, entre otras cosas, en el alcohol y las drogas. Hay que detectar a tiempo la obesidad cuando se manifiesta en la infancia y persiste en la adolescencia; es necesario tratarla a tiempo, para evitar que se arrastre hasta a la edad adulta.

En los niños es importante evaluar sus hábitos de alimentación, el tipo de comidas y bebidas que consumen, así como cantidades, porciones, horarios y sitios de consumo, para efectuar los cambios y ajustes pertinentes, acostumbrándolos, desde que son pequeños, a llevar una vida saludable.

En los tiempos que vivimos, la mayoría de los adultos trabajan, en general, a tiempo completo, y corren todo el día, lo que lleva a que lleguen muy cansados a sus casas. Entonces, podemos decir que es entendible que se resuelva la alimentación de los niños con comida rápida, los dejen comer papitas, snacks, dulces y consumir refrescos para cenar y para merendar en la escuela, porque es lo más rápido y lo más fácil de llevar en sus mochilas. Lamentablemente, no estamos siendo conscientes del hecho de que, aunque se esté ahorrando tiempo en hacer la cena o preparar una merienda, estamos creando muchos problemas de salud en los niños y en la familia toda.

La expresión "comida chatarra" fue creada por Michael Jacobson, que es el director del Centro para la Ciencia por el Interés Público, en 1972. Esta expresión designa a todos aquellos alimentos que no poseen valor nutricional, es decir, que no aportan nutrientes. Lo único que nos suman son, por cierto, muchas calorías, sal, azúcar, grasas. Todos sabemos que, para el organismo, la comida chatarra es muy poco saludable.

Con respecto a la obesidad, es fundamental educar, prevenir y detectar a temprana edad.

Como decíamos al principio, otro gran problema al que nos enfrentamos en cuanto a la alimentación es la desnutrición.

Durante la infancia se produce el mayor desarrollo y crecimiento de la vida de una persona. De allí que, si los niños no tienen una buena alimentación, pueden caer en distintos grados de desnutrición o malnutrición.

Según UNICEF, la desnutrición es el resultado del consumo insuficiente de alimentos. A esto se agrega el padecimiento de enfermedades infecciosas, que pueden ser agudas o crónicas. En cualquier caso, implica estar peligrosamente delgado.

Sin embargo, también existe la malnutrición por carencia de micronutrientes o hambre oculta. Esta se da cuando hay una carencia de vitaminas o minerales.

La desnutrición infantil implica tanto tener un peso corporal menor a lo normal como una estatura inferior a la que corresponde a la edad, como consecuencia de un retraso en el crecimiento. La escasa ingesta de alimentos puede deberse a la falta de alimentos en lugares muy pobres del planeta, en los cuales no se puede acceder a una canasta básica.

Los que más sufren esta falta de alimentos siempre son los niños. Esta situación se ve agravada por infecciones oportunistas que pueden producir, entre otras cosas, diarrea y deshidratación e, incluso, agravarse, lo que a muchos los lleva a la muerte.

Para poder concientizar al mundo sobre el riesgo de la desnutrición debemos ser conscientes de las consecuencias que se manifiestan, entre las que está la disminución de la absorción de nutrientes, lo que agrava el problema. Y, como consecuencia de la falta de nutrientes, puede degenerarse una anemia. Además, el organismo se vuelve más vulnerable a

las infecciones, puede haber trastornos del aprendizaje y de la memoria, y se pierde masa muscular. Este fenómeno, que se da en todos los músculos del cuerpo, a nivel del corazón puede conducir a insuficiencia cardíaca y a la muerte.

El tratamiento de la desnutrición infantil varía de acuerdo con su grado de severidad. Una desnutrición leve puede ser fácilmente compensada con la administración de los alimentos y suplementos necesarios. Sin embargo, si el grado de desnutrición es severo, las primeras medidas tenderán a compensar los graves desequilibrios que pueden llegar a producirse y que hacen peligrar la vida. En cualquier caso, la prevención de la desnutrición infantil es la única forma de evitar las serias consecuencias que esta acarrea en los más pequeños.

Es muy triste tener que decir que se estima que más de 8.500 niños mueren al día a causa de desnutrición severa y que alrededor de 160.000.000 de niños sufren de raquitismo. La otra cara de la moneda de la malnutrición la encontramos en los más de 42.000.000 que tienen sobrepeso. Ninguno de ellos crece de forma saludable.

Al hablar de alimentación no puedo dejar de referirme a una parte muy importante en la cadena alimentaria. Como representante del departamento de Canelones, quiero destacar el trabajo de tantos pequeños productores familiares que nos aportan una gran diversidad de cultivos y especies de alta calidad nutricional. Es muy importante la contribución del pequeño productor a la variedad de la dieta, pilar fundamental para una adecuada alimentación.

En este camino, es elemental tener en cuenta varias aristas: los consumidores -sean ricos o pobres-, la forma de comercialización y distribución de los alimentos, el procesamiento y almacenamiento, la producción y la gestión de los recursos naturales. En este proceso, además del trabajador, interactúan las

políticas nacionales e internacionales, distintos inversores, así como otros actores de nuestra sociedad. El gran desafío es que el trabajo de los pequeños productores les permita desarrollarse y llevar una vida digna, es decir, vivir de su propio trabajo; de lo contrario, es inevitable el éxodo desde el campo a las ciudades, buscando nuevas maneras de solventar sus necesidades.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Gabriela Barreiro)

—Este tipo de producción agrícola se enfrenta al gran desafío de satisfacer la creciente demanda de más alimentos de mayor calidad, pero de una manera sostenible y equitativa, que satisfaga las necesidades y preferencias nutricionales de los consumidores. Esto no solo es relevante para asegurar suficientes alimentos disponibles para el consumo, sino que constituye una importante fuente de trabajo para muchas personas, en nuestro país y en el mundo.

El trabajo conjunto nos permite aprovechar los sistemas agrícolas y alimentarios con el objetivo de mejorar la nutrición.

La incorporación de la nutrición a todo el sistema alimentario y la nutrición basada en la alimentación y la agricultura es hoy tema de análisis y propuestas a nivel mundial. A esto podemos agregar la concientización del fomento de la agroecología, como una manera de favorecer el desarrollo y la calidad del sector. En nuestro país, así como en muchos países de Latinoamérica, para mejorar la sostenibilidad de estas explotaciones, es necesario que haya cambios en la estructura y organización de los sistemas de producción dirigidos a su intensificación ecológica. El desafío es incrementar la productividad de la tierra y del trabajo y aumentar la eficiencia de uso de la energía, los nutrientes y otros insumos, sin comprometer los recursos

naturales y, en particular, mejorando la calidad del suelo. Con suelos y aguas libres de contaminación podremos obtener alimentos sanos y promover la agricultura familiar, para lograr la seguridad alimentaria y nutricional.

Con respecto a esto último, los parlamentarios han generado acciones a partir de las siguientes líneas estratégicas: vínculo entre la política social y productiva para el fortalecimiento de la agricultura familiar; compras públicas a la agricultura familiar para el abastecimiento de los programas de alimentación escolar y comedores comunitarios y fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización; extensionismo, investigación, transferencia tecnológica y aprendizaje campesino a campesino; gestión territorial y legislación en materia de semillas; legislación en materia de cambio climático y para el desarrollo de políticas públicas sobre la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, y gobernanza para el uso sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida.

Señora presidenta, en el tema alimentario, hoy el mundo se enfrenta a dos grandes desafíos: combatir el hambre y la obesidad. Al mismo tiempo que millones de personas padecen de escasez de alimentos, perdura el hambre a nivel mundial, la obesidad aumenta rápidamente; se calcula que quinientos millones de personas son obesas.

Nutrición, salud, agricultura, educación, sistemas alimentarios más sostenibles y promoción de dietas variadas y saludables, además de fortalecer la producción y el procesamiento de alimentos, en especial, para los pequeños campesinos y agricultores familiares, pueden ser parte del este largo camino que tenemos que recorrer, y en el que estamos comprometidos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Tiene la palabra la señora Diputada Berta Sanseverino.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Señora presidenta: el informe que acaba de realizar la señora Diputada Matiauda fue muy avanzado, por lo que solo voy a complementar lo manifestado sobre un tema tan trascendente, mucho más en estos años debido a los resultados que se están obteniendo.

La celebración del Día Mundial de la Alimentación es un buen momento para reflexionar sobre la importancia de la lucha por la dignidad de los seres humanos, así como la manera en que efectivizamos la perspectiva de derechos para erradicar el hambre y la indigencia. Asimismo, debemos reflexionar sobre formas innovadoras de atacar el problema, no solo desde el Estado, sino con el Estado y la sociedad trabajando mancomunadamente.

El derecho a la alimentación, como derecho humano, comprende garantizar el acceso a alimentos nutricionalmente adecuados, al agua potable y a un medio ambiente sano y sustentable. Entonces, no solamente debemos garantizar el acceso a los alimentos, sino a alimentos producidos en condiciones apropiadas, y que tengan los nutrientes necesarios para asegurar la salud.

A continuación, quisiera hacer mención a los antecedentes que cerraron el ciclo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2015.

En esa instancia, América Latina fue la primera región en alcanzar la meta de reducir el hambre a la mitad establecida por los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este importante avance se logró por varios factores, como los mejores resultados económicos y la orientación de mayor gasto público social, así como políticas focalizadas orientadas a la población más vulnerable.

En ese sentido, quiero resaltar la labor de gobiernos, de las agencias internacionales, como la FAO y la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), así como de las redes de parlamentarios regionales, es decir, Parlatino, Parlasur, Parlacen.

En ese marco quiero destacar el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de CELAC, adoptado en el año 2015.

Por otro lado, el informe de 2017 nos trae muy malas noticias, ya que el crecimiento del hambre es una amenaza mundial.

Después de registrar un descenso prolongado, las estimaciones más recientes indican que la cantidad de personas subalimentadas en el mundo aumentó a ochocientos quince millones -así cerró 2016-, en comparación con los setecientos setenta y siete millones de 2015, aunque la cifra sigue siendo inferior a los novecientos millones de personas subalimentadas que se registraron en el año 2000. Se deberá analizar con mucho detenimiento e información el motivo de este aumento considerable a nivel mundial.

En realidad, hay una acumulación de factores negativos -haré una breve síntesis-, como la desaceleración de la economía, el mayor desempleo en algunas zonas, el menor gasto público social y el debilitamiento de las redes de protección social. De todas maneras, hay que estudiar los resultados de los distintos países, porque no todos se comportan de la misma manera, lo que deberá ser analizado para volver a sacar buenas políticas públicas y poder seguir avanzando en el objetivo que se tiene para 2030 -algo extraordinariamente ambicioso-, que es erradicar el hambre, aunque las situaciones que se viven actualmente lo ponen en riesgo.

También hay otros temas que me parece tienen que ver con esta situación,

no tanto en esta región, pero sí en el mundo. Me refiero a los grandes conflictos bélicos. Durante el último decenio los conflictos han aumentado de forma alarmante, y se han vuelto más complejos y difíciles de solucionar. Algunos de los porcentajes más elevados de niños que padecen inseguridad alimentaria y malnutrición están en países afectados por estos conflictos. En tal sentido, las cuatro grandes crisis alimentarias se dan en Somalia, Sudán del Sur, Yemen y la región africana de Níger, Nigeria, Chad y Camerún.

La inmensa mayoría de las personas que padecen inseguridad alimentaria y malnutrición crónica vive en países afectados por conflictos. Se estima que la cifra asciende a cuatrocientos noventa millones, de los ochocientos quince millones de personas subalimentadas, y que hay ciento veintidós millones con retraso del crecimiento.

El hambre es también un arma de guerra muy poderosa.

Por otro lado, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se incorporó como objetivo 16 el que refiere a "Paz, justicia e instituciones sólidas". Es la primera vez que una cumbre internacional reconoce la importancia crucial de contar con instituciones eficaces, responsables e inclusivas en el proceso de desarrollo.

En duros contextos, donde los Estados son débiles, la población civil es víctima de grupos de intereses que controlan las producciones, los alimentos y el agua, el hambre se convierte en una desoladora realidad. Por ello, aunque resulte alejado de estas realidades tan crudas, construir sociedades más pacíficas e inclusivas sigue siendo la gran tarea.

Otro tema que tiene que ver con esta problemática es el del cambio climático, sobre el que voy a ofrecer algunos datos, simplemente a vía de ilustración

El cambio climático está teniendo impacto en los océanos, mares, lagos y ríos, así como en los animales y plantas que viven o son cultivados en ellos. Este cambio afectará, aproximadamente, a doscientos millones de familias en todo el mundo, cuyos medios de vida dependen de la pesca y la acuicultura

Además, cada año se pierden unos 13.000.000 de hectáreas de bosques debido a la deforestación

Para solucionarlo se podría llevar a cabo una irrigación y un manejo de cuencas más eficientes; utilizar variedades de cultivos mejoradas; mejorar el cultivo de la tierra y el manejo agrícola y ganadero e impulsar el desarrollo de variedades de cultivos y forrajes adaptados a las condiciones cambiantes del clima.

Por otra parte, otro de los temas que también nos preocupa mucho es el de la malnutrición

Una de las causas del creciente sobrepeso y la obesidad se encuentran en los rápidos cambios en el patrón alimentario. Entre estos cambios, la principal preocupación es la masificación en la oferta y el consumo de productos ultraprocesados.

En este sentido hay datos extraordinariamente alarmantes. En América Latina y el Caribe, entre 2000 y 2013, las ventas de productos ultraprocesados -alimentos y bebidas- registraron un aumento del 26%. Cabe destacar que Uruguay, junto a México y Estados Unidos, tiene los índices más alarmantes de personas con sobrepeso y obesidad.

¿Dónde está la clave para cambiar este modelo que trae consecuencias tan malsanas? Creo que solo las políticas públicas que tengan un enfoque multisectorial e incluyan la agricultura, el medioambiente, el agua, el saneamiento, la industria, el comercio, la educación, la

salud, el trabajo, el desarrollo y la protección social -entre otros- permitirán atender la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad, respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para todos los grupos en situación de vulnerabilidad.

Para terminar, señora presidenta, quiero decir que octubre se ha convertido en un mes de grandes impactos en los temas de alimentación.

En tal sentido, lo primero que quiero decir es que el 15 de octubre es el Día Internacional de las Mujeres Rurales, por lo que voy a hacer una síntesis de la situación de esas mujeres en Uruguay.

En los últimos años las relaciones de género se han transformado, y hoy es más visible la participación de las mujeres rurales en actividades productivas y en la toma de decisiones, aunque aún se mantienen algunas inequidades que se viven en esos espacios. En realidad, se constata una marcada división sexual de trabajo, y en las explotaciones familiares las mujeres realizan una multiplicidad de tareas productivas, generalmente, no remuneradas. Las mujeres rurales experimentan importantes dificultades para el acceso y control de los principales factores de producción, como tierra, financiamiento o asesoramiento técnico.

En estos últimos años, ha habido cambios importantes en la institucionalidad, que han permitido incorporar la problemática de las mujeres rurales y de género en las acciones públicas implementadas. Voy a mencionar cuatro.

El primero es la modificación del Registro de Productores Familiares. Se permite que sean titulares de la producción familiar la totalidad de las personas de una unidad productiva familiar y no solo una única persona por explotación. Eso busca dar mayor visibilidad al trabajo productivo de las mujeres y la posibilidad de presentarse como titulares a proyectos productivos.

El segundo es el desarrollo de políticas afirmativas para las mujeres rurales, convocatoria para los fondos concursables, que tienen por objetivo recuperar, rescatar, revalorizar y difundir historias de mujeres rurales.

El tercero es que el Censo General Agropecuario de 2011 incluyó, por primera vez, información de todas las personas que viven o trabajan permanentemente en los establecimientos, de modo similar a los usados frecuentemente en los censos de población y vivienda.

Por último, tenemos la posibilidad de la titularidad conjunta en el Instituto Nacional de Colonización. La implementación de la cotitularidad implicó una serie de modificaciones jurídicas, normativas y en los sistemas administrativos del Instituto. La cotitularidad es una política de género que garantiza acceso, uso, tenencia y control de la tierra. El 60% de las nuevas adjudicaciones se ha hecho bajo este nuevo régimen.

El Día Mundial de la Alimentación, que es el 16 de octubre y es lo que estamos conmemorando hoy, este año tiene como lema "Cambiar el futuro de la migración: invertir en seguridad alimentaria y desarrollo rural". Uruguay lo celebrará el viernes 20 de octubre, en Tacuarembó, donde se contará con mesas redondas sobre cultura culinaria, mujer rural, desarrollo rural, un acto central con autoridades y visitas a la feria y experiencias que se están desarrollando en el departamento.

Para culminar, quiero mencionar -aunque tendremos un día para hablar especialmente de ello- que el 25 de octubre, a la hora 17, en el Salón de los Pasos Perdidos, se realizará la apertura pública del VIII Foro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, y quiero invitar a todos los parlamentarios. Es una gran jornada. Diecinueve países que tienen frentes parlamentarios estarán con

nosotros. Estará representado Haití, que es el último que se incorporó, con su drama alimentario y humano como una necesidad vital a resolver, que requiere de toda nuestra solidaridad.

Este es un mes de gran convocatoria en un tema que hace a la vida, la calidad humana, el bienestar de cada uno de nosotros y cada una de nosotras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la FAO; a ONU Mujeres; a Inmujeres; al INDA; la Escuela de Nutrición y Audyn; a la ANEP y al Programa de Alimentación Escolar; al Programa Uruguay Crece Contigo; a la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Instituto Nacional de Colonización; al INIA; al Plan Agropecuario; a la Red de Amigos de la Tierra; a la Universidad de la República; al Observatorio de Derecho a la Alimentación; a la Universidad Católica; a la Asociación Mujeres Rurales; a la Comisión Nacional de Fomento Rural, a las Intendencias, muy especialmente, a la de Tacuarembó, con nuestra felicitación por que hoy se involucren en este tema y el viernes 20 reciban a muchísimas instituciones y asociaciones, conmemorando el Día Mundial de la Alimentación.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Tiene la palabra la señora Diputada Stella Viel.

SEÑORA VIEL (Stella).- Señora Presidenta: en la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación quiero hacer una defensa de la soberanía alimentaria y las semillas originarias.

El concepto de soberanía alimentaria surge como contrapropuesta a la creciente mercantilización global de los agronegocios, que han producido que muchos países sean dependientes del

mercado internacional de alimentos, donde existe un dominio de la agricultura oligopólica destinada a ver la alimentación como un mercado y no como derecho y necesidad básica de la población.

La soberanía alimentaria es entendida como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción.

Nunca en la historia de la agricultura y la alimentación ha habido una concentración tan grande de semillas -llave de toda la red alimentaria- en tan pocas corporaciones. Los seis mayores fabricantes de agroquímicos a nivel mundial controlan el 76% del mercado global de agrotóxicos y los mismos seis están entre las mayores corporaciones de semillas a nivel global, controlando el 60% del mercado y el 100% del mercado de semillas transgénicas.

Estas grandes corporaciones de agronegocios, para asegurarse el control total de los agricultores y la agricultura, desarrollan tecnologías que actúan como patentes biológicas, popularmente conocidas como tecnologías "terminator". Con este método, desarrollan semillas suicidas, que se pueden plantar, dar grano, pero se vuelven estériles una vez cosechadas, obligando a los agricultores a comprar semillas para cada siembra.

Por eso, señora presidenta, permitir y no controlar ni legislar sobre el uso de semillas tecnológicamente modificadas es entregar a unas pocas transnacionales la soberanía, la decisión acerca de un aspecto vital de la supervivencia, como la alimentación. Atenta contra los derechos de los agricultores a resembrar su propia semilla, reconocimiento consignado incluso por la FAO, por el legado de diez mil años de agricultura con que han contribuido las campesinas y los campesinos para el

sustento de toda la humanidad.

(Murmullos)

Esta es una alerta a los Legisladores y a todos en general. Las compañeras Diputadas ya expusieron en la Cámara lo que esto representa en materia de obesidad y enfermedades. Nuestro país, pionero en la aprobación de tantas leyes que tienen que ver con los derechos de nuestra gente, tiene un camino de lucha, que tomó y sigue tomando mucha gente, apostando a un cambio de vida. Luchamos por la salud y el bienestar de este pueblo; eso significa legislar para su salud y su bienestar.

(Murmullos)

—Solicito a mis compañeros -que, además, tienen una voz altísima- que hagan silencio.

Se trata de legislar en materia de avances hacia una buena alimentación, una buena salud. Es fundamental para los pueblos la alimentación; por eso, hoy trajimos el tema de la manipulación de las semillas.

¿Qué representa una buena salud para los pueblos? Una buena economía para el país. Representa legislar -como dije antes-, controlar adecuadamente y fiscalizar como corresponde.

Los informes de las compañeras han dicho muchísimo, y no sé si tomamos conciencia de lo que está pasando a nivel mundial. Ya no es la guerra solamente; tiene que ver con el agua, con las fumigaciones, con la plantación de eucaliptos, etcétera. Las personas que estamos en esta lucha no somos loquitos sueltos; realmente, estamos comprometidos con nuestra gente.

En el día de ayer se hizo un homenaje a un ser increíble para mí, quien decía que nada de lo humano nos debe ser ajeno.

Nada de lo que pase dentro y fuera del

país nos puede ser ajeno.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Tiene la palabra el señor Diputado Pablo González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Señora Presidenta: en primer lugar, quiero reconocer el trabajo llevado adelante por la compañera Berta Sanseverino, quien ha presidido la comisión bicameral que ha considerado los temas vinculados al Frente Parlamentario Contra el Hambre, que nos ha dejado en el umbral del VIII Foro de Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe, que se realizará a fin de mes.

Sin duda que el trabajo de la compañera Berta y de la comisión han generado las condiciones para que este evento marque un hito más en el combate al flagelo del hambre y para que este modelo de Frentes Parlamentarios contra el Hambre, implementado en América Latina, se esté replicando en estos momentos en África y Asia.

En dicho Foro participarán delegaciones de Europa, que también ven con buenos ojos lo que se viene realizando en América Latina.

El Plan Hambre Cero, implementado por el gobierno de Lula da Silva, tuvo mucho que ver en el cumplimiento de los objetivos del milenio para reducir el hambre en el continente. Se cumplió con el objetivo cuantitativo de reducir el hambre.

Actualmente, en nuestro continente, más de treinta millones de habitantes se acuestan a dormir en horas de la noche sin haber recibido un plato de comida. Este es un desafío que todos los latinoamericanos nos tenemos que plantear.

Sin duda que la situación de Haití es grave, pero también lo son las de El Salvador, Nicaragua y Honduras, a las que

debemos encontrar respuestas.

También en nuestro país hay gente que se acuesta en la noche sin recibir un plato de comida, lo que amerita que tomemos en cuenta ese tema y le pongamos pie.

En nuestro país se desarrolla un programa muy interesante que debería replicarse: Uruguay Crece Contigo. A través de este programa se cuida y protege a las mujeres embarazadas, porque todos sabemos que si durante la gestación esas madres no reciben alimento suficiente, el niño que llevan en su vientre no producirá mielina -sustancia que protege las neuronas y que si las neuronas no son protegidas, morirán y nunca más se reproducirán. Si no fuera así, estaríamos condenando a esos niños a una situación de dificultades en el aprendizaje por motivos ajenos a su voluntad, simplemente porque sus madres y ellos no recibieron el alimento que debían recibir en el momento que lo necesitaban. Eso después no lo podemos cambiar por más plan de educación que implementemos y por más presupuesto que destinemos a la educación, porque esos niños ya han sido condenados.

En cuanto a lo manifestado por la señora Diputada Stella Viel, es muy claro: el 76% del mercado de agroquímicos y semillas está concentrado en seis empresas: Bayer pagó por Monsanto US\$ 66.000.000.000, Syngenta vale US\$ 43.000.000.000 y fue comprada por la empresa ChemChina, y la fusión de Potash Corp y Agrium fue US\$ 36.000.000.000.

¡Seis empresas, seis directorios controlan el 76% de los alimentos en el mundo! Seis reuniones de señores y señoras que definen quién come y quién no come en el mundo de hoy.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante José Carlos Mahía)

—Este tema no es un asunto de la FAO o de la comisión bicameral que analiza la

temática del Frente Parlamentario contra el Hambre, sino que es algo que nos debe preocupar y alertar a todos porque hay seis directorios de empresas que definen quiénes comen y quiénes no.

La única forma que tenemos de enfrentar esto es marcando el derecho a la alimentación como eje fundamental. No debería haber en el mundo ningún ciudadano que se acueste a dormir sin haber recibido el alimento que necesita.

La unión de las empresas que producen alimentos con las que fabrican medicamentos debe hacer que se encienda una luz roja en todas nuestras mesas de trabajo. Quienes fabrican agrotóxicos y agroquímicos para producir los alimentos, también producen las medicinas que curan las enfermedades que generan dicha producción. Esa red, esa integración vertical de la agroindustria nos debe alertar.

Sin duda que este fin de mes tendremos una chance para analizar estos temas. Por estos motivos, saludamos la iniciativa de la señora Diputada Berta Sanseverino, quien ha trabajado denodadamente para crear las condiciones para que se pueda desarrollar dicho Foro.

Finalmente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a la Red de Huertas Urbanas, que se está generando tanto en Montevideo como en Canelones y es un instrumento más para combatir el hambre, pues cada uno de los participantes de esta red genera el contacto con la tierra, la producción, la semilla y el permanente desarrollo de los alimentos.

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Tiene la palabra la señora Matiauda.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a las Asociaciones Rurales de

Canelones y a las Mujeres Rurales.

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los trámites solicitados por los señores Diputados.

(Se vota)

—Treinta y ocho por la afirmativa:
Afirmativa. UNANIMIDAD.

* * * * *